



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 ABR 2009

Expte. N° 23.799/06

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1094-08, de fecha 31 de octubre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación, entre otro, del Sr. Pablo Federico TERRAZAS, como Pasante Estudiantil para cumplir tareas en la TESORERÍA GENERAL de la Universidad, a partir del 1° de octubre de 2008 y por el término de seis (6) meses.

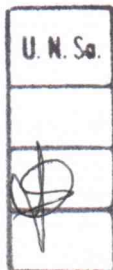
QUE el Sr. TERRAZAS presentó su renuncia a partir del 17 de marzo de 2009.


Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Pablo Federico TERRAZAS, como Pasante Estudiantil de la TESORERÍA GENERAL de la Universidad, con efecto al 17 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración, Tesorería General y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


DR. CARLOS ALBERTO CADENA
VICE RECTOR

RESOLUCION R-N° 0350-09